JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 22 ABR 2022

Ref. TUTELA No. 2020-0099

Como la anterior tutela no fue seleccionado por la Corte Constitucional se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ

Escaneado con CamScanner